

LA FRATERNIDAD,

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA.

RESÚMEN. SECCION CIENTIFICA. — *Cirugía*. — Resumen de la clínica particular, por el doctor Navarro. — Oftalmología: Hiperhemia de la papila del ojo izquierdo, por el Dr. Iborra. — *Farmacía*. — Reflexiones sobre los anuncios. Preparaciones del almizcle en pocion. Gelatina de aceite de higado de bacalao. Dos palabras en interés de la clase, por D. Domingo Capafons. Licor arsenical de Fowler. — SECCION PROFESIONAL. — Casos de socorro. Necesidad de su planteamiento en Valencia, por el Dr. Ferrer. — Bibliografía. — Higiene del cólera. — Variedades. — Anuncios.

SECCION CIENTÍFICA.

CIRUGIA.

Resumen de la clínica particular quirúrgica.

I.

Desde que en remotos siglos se pronunció por un hombre ilustre la frase «ser útil y no dañar,» no han cesado los médicos y cirujanos de cumplir tan saludable precepto, ya empleando suaves y dulces remedios, ya operaciones cruentas ú horribles mutilaciones. Todos creen satisfacer la ciencia y llenar las aspiraciones del arte, y en especial los cirujanos, que segun las ideas dominantes, el éxito feliz de algunos medios terapéuticos, ó los ausilios que prestan las artes, les ha impelido á sustituir lo que se llama la cirugía conservadora ó la destructora. No cabe la menor duda que desde tiempo inmemorial el arte quirúrgico exige operaciones manuales é instrumentales si se quiere conducir á la naturaleza á puerto de salvacion; mas tambien es indudable que unos, apasionados por la sencillez y dulzura de los medios farmacológicos coronados muchas veces por el buen éxito, se han pronunciado abiertamente y en casi todos los casos por la conservacion, mientras que otros, seducidos por los casi milagrosos resultados del empleo del fuego ó del hierro en enfermedades desesperadas, no han vacilado, preocupados por tan laudable idea, en convertirse resueltamente por la cirugía operadora: ambos extremos no pueden llevar ahora como antes la direccion del cetro quirúrgico: en tan exagerados pensamientos no puede descansar la pureza de la

doctrina y de la verdad. En el siglo pasado y al principio del actual, se hizo tal abuso del método experimental, que la destruccion era la idea dominante; y hombres ilustres por su saber y por su destreza se persuadieron de que la cirugía no consistia en otra cosa mas que en las operaciones; de las manuales é instrumentales ordinarias se pasó al ensayo, y operaciones atrevidas fueron la consecuencia: las innovaciones se hallaban á la órden del dia, y manifiestamente atestiguan algunos que la mecánica hizo perder de vista á algunos cirujanos la esencia y objeto del arte quirúrgico. La verdadera gloria de la cirugía no se halla como algunos han creído solo en las mutilaciones siquiera sean saludables, sino que la sigue muy de cerca á cierta previsora habilidad que conserva en la mayoría de los casos y opera lo menos posible en determinadas y raras ocasiones.

Tal es el espíritu que ha guiado la pluma al emprender esta série de articulos, el mismo que anima á todos los cirujanos de nuestros dias: la reaccion no puede ser mas completa y la prudencia es la que preside hoy todas las determinaciones que se procura siempre vayan dirigidas á *salvar y conservar* como primordial é importante objeto del arte. No se crea que se va á publicar una coleccion de casos raros de los que apenas se presentan algunos en la práctica de cualquier profesor; queda mucho por estudiar en las enfermedades comunes y ordinarias, y se debe preferir lo que tiene aplicacion diaria. Cada individuo es un misterio, y cada enfermedad, aunque en la esencia sea igual ó por lo menos semejante, tiene una manera de ser distinta y variable en cada caso particular, por eso lejos de buscar anomalías y rarezas (aunque importantes), séame lícito me ocupe con preferencia de los casos ordinarios, haciendo resaltar los fenómenos mas culminantes ya para el diagnóstico, bien para la terapéutica: y cuando sea de necesidad el empleo de instrumentos ó se haya de practicar alguna indispensable operacion, no habrá inconveniente en desterrar esa especie de lujo de instrumentos y procedimientos, adoptando solo aquellos que la razon y esperiencia hayan sancionado y modificándolos cuando las circunstancias y diversidad de los casos asi lo hayan exigido.

Principiaré este resumen por el flemon difuso, la erisipela, la flebitis y angiolencitis, siquiera sea por su importancia, por su gravedad y por su frecuencia. Cuarenta y cuatro observaciones recogidas en mi corta práctica, me permitirán sacar algunas deducciones y ciertos preceptos que robustecerán á los sacados de los innumerables casos que registra la historia.

El flemon difuso, frecuente entre ciertas clases de la sociedad, en que la miseria, la falta de cuidado y de limpieza, en que el contacto de cuerpos ásperos y duros y los trabajos y fatigas escesivas, sobre todo permiten ligeras pero continuas estancaciones y remansos en los líquidos que circulan, es un afecto demasiado grave para que deje de llamar seriamente la atención de todos los cirujanos: seis observaciones componen esta seccion, cuatro en los miembros superiores y dos en los inferiores, y en todas ellas he notado ciertos síntomas que le dan esa fisonomía particular que le caracteriza. En todas ha inaugurado la escena un acceso febril mas ó menos intenso, bajo de cuya influencia se produce un engorgitamiento sin cambio de color en la piel, fria al principio, mas tarde francamente inflamatorio, solo en dos casos inició la erisipela la corte de los fenómenos locales. La piel muy pronto se pone tensa, roja y lustrosa; el tegido celular subyacente se endurece rápidamente; las venas desaparecen de la vista, mientras los capilares se manifiestan inyectados: el calor es acre y mordicante, manchas de color oscuro se presentan en distintos puntos de la piel, así como tambien flictenas que si se perforan dejan escapar una serosidad sanguinolenta; en las flictenas el tegido de la piel se ve reblandecido y mas tarde gangrenado. La fiebre es intensa, continua y variable en ambas condiciones por la edad, la constitucion ó la causa productora. La marcha del flemon es rápida, tres ó cuatro dias fueron suficientes para colocar á los enfermos con los fenómenos antedichos y poner en grande peligro su existencia; véase pues la razon poderosa é importante que todo práctico debe tener presente para detener su curso con la energía de que pueda disponer la ciencia y el arte; por otra parte, las consecuencias que resultan si se abandona á los solos esfuerzos de naturaleza, son demasiado desconsoladoras y graves para que se hayan apartado de la memoria de los cirujanos.

La esperiencia demuestra que el medio mas seguro y mejor para la curacion de esta dolencia, consiste en desingurgitar el miembro, bien sea por medio de sanguijuelas aplicadas en gran número sobre la superficie de la piel y repetidas mientras la necesidad lo exija, ya por numerosas escarificaciones con el bisturí ó la lanceta, ó cuando es el infarto profundo verdaderas incisiones que corten hasta la aponeurosis: por este medio se abren las venas en distintos puntos y el desinfarto es rápido y casi instantáneo; las fomentaciones emolientes, tibias y una ligera compresion facilitan la resolucion ó detienen en limites circunscritos la enfermedad.

Tal es la terapéutica empleada y á la que he debido la resolucion en

tres de los casos, en dos de los otros tres se circunscribió la inflamacion al nivel de las incisiones: efectivamente, se concibe con facilidad, que sacando la sangre y líquidos detenidos, haciendo cesar la estrangulacion y disminuyendo el aflujo de sangre nueva no puede menos de lograrse el resultado apetecido. La absorcion se encarga mas tarde de reducir el miembro á los límites normales. Solo un caso merece me detenga un momento; despues de emplear las sanguijuelas en gran número, cesó la intensa fiebre, disminuyó el calor y tension del miembro superior, sin que la resolucíon le siguiera: principia con los síntomas de una inflamacion difusa muy aguda, para quedar despues de las pérdidas de sangre, en estado crónico y esto sucedia en un sugeto robusto, acostumbrado á las sangrias. Treinta y seis dias duró el infarto y dolor del miembro, hasta que al día siguiente los ligeros escalofrios y la fiebre hicieron comprender que algun foco de supuracion se fraguaba en el tercio anterior y superior del antebrazo, punto mas dolorido del miembro. A pesar de que no habia fluctuacion no vacilé en introducir un bisturí recto hasta los músculos, y no saliendo el pus que sospechaba existian porque así lo indicaba el edema subcutáneo y los síntomas antes dichos, profundicé hasta la capa profunda de los músculos y prontamente salió una corta cantidad de pus blanquecino y ténue: desde este momento principió el descenso y á los pocos dias hacia uso del miembro. Este caso nos demuestra que la naturaleza detiene muchas veces la marcha rápida de las enfermedades quizá para llenar altos fines, y tambien que el arte, siguiendo los consejos mudos de aquella, puede trasformar una afeccion difusa en circunscrita; las supuraciones consiguientes suelen de la misma manera quedar en justos y limitados puntos: de aquí que el célebre Bichat dijera, que no podia fijar por una ley, en qué casos el tegido celular servia de barrera para impedir la transmision de una enfermedad, y por qué en otros este mismo tegido servia para la propagacion: es un misterio que no han revelado los adelantos posteriores, sin embargo, de que es fenómeno conocido por su frecuencia.

Dr. Navarro.

OFTALMOLOGÍA.

Hiperhemia de la papila del ojo izquierdo.—Curacion.

En 18 de Diciembre de 1862 fui consultado por Beatriz Tortosa, jóven de unos 30 años, acerca de una disminucion notable de la vista, que experimentaba hacia un mes. La paciente referia su enfermedad á ambos ojos: de lejos veía

aun con bastante claridad; de cerca á la distancia regular de la vision ordinaria no acertaba á distinguir los detalles de los objetos: los egerecicios de lectura, escritura, cosido, etc., casi le eran imposibles. Habia cefalalgia frontal gravativa bastante intensa; sensacion como de cuerpos estraños entre los párpados, y tension considerable en el ojo izquierdo. La debilidad de la vision se graduaba manifestamente por la tarde despues de la comida. La salud general no se hallaba resentida; solo se notaba una disminucion en la abundancia y duracion del flujo mensual que habia comenzado á observarse hacia cuatro meses.

Esplorando los ojos á vista desnuda, no pude encontrar mas que disminucion en la contractilidad de la pupila izquierda. Semejante lentitud en los movimientos pupilares me hizo dudar de la asercion de la enferma que referia á ambos ojos su padecimiento, y al efecto traté de averiguar si eran los dos ó uno solo de ellos el que sufría. Cerrado el izquierdo, la enferma veia con el derecho tan distintamente como de ordinario, lo mismo de cerca que de lejos: mas con el ojo izquierdo solo, la vision se presentaba tan disminuida, que no le permitia leer ni escribir. El resultado de este experimento sorprendió á nuestra enferma, que no podia concebir cómo habia podido equivocarse tan completamente el sitio en que residia su afeccion; y su sorpresa se convirtió en alarma cuando pudo apreciar claramente el considerable deterioro que habia sufrido la fuerza visual de su ojo izquierdo.

En su vista, pues, era ineludible el exámen oftalmoscópico, y acto continuo pasé á practicarlo. Con su auxilio se descubrió la papila del ojo izquierdo cubierta de una inyeccion finísima, que siendo mas viva en su circunferencia iba decreciendo hácia el centro; pero tan sutil, que no permitia distinguir los vasos que la constituian. Era un enarenado periférico que hacia que la papila se presentase como cubierta por una gasa de color de rosa, que siendo mas encarnado en la parte esterna de su perímetro, faltase completamente en el centro donde destacaba su brillantéz y blancura ordinaria. La inyeccion se extendia á las partes inmediatas de la retina, oscureciendo ligeramente el límite de la circunferencia papilar. Los vasos de la retina no parecian congestionadas; el resto del fondo ocular nada de particular ofrecia. El reconocimiento del ojo derecho dió resultados negativos.

Diagnosticué una *hiperhemia de la papila óptica*, y suponiendo fundadamente que esta afeccion estaria quizá producida y sostenida por la amenorrea que la precedió, y que en la actualidad continuaba, dispuse el siguiente tratamiento:—Suspension de todo egerecicio visual activo; privacion completa de escitantes en la comida y bebida; pediluvios sinapizados la mayor parte de las noches: fricciones con alcohol alcanforado al espinazo y á los brazos; y unas píldoras aloéticas, con los calomelanos y la escamonea. A los pocos dias se presentó la menstruacion con mas abundancia, siguiendo en aumento en los períodos sucesivos, hasta ofrecer en poco tiempo sus condiciones normales. El tratamiento continuó por espacio de dos meses con ligeras variantes, tal como queda

espuesto, dando los mas satisfactorios resultados. La vista en el ojo izquierdo fue reapareciendo gradualmente de la manera mas ostensible; en términos que en el mes de Marzo la enferma leía, escribía, cosía, y hasta bordaba con la facilidad y desembarazo con que podia efectuarlo antes de su padecimiento, y sin experimentar fatiga de ningun género. Actualmente la paciente continúa sin novedad, y ninguna otra alteracion de la vista se ha presentado.

Consideraciones. La hiperhemia de la papila, lejos de ser una afeccion de poca importancia, es por el contrario una enfermedad seria, no solo por la importancia del órgano que padece, sino por su duracion y tenacidad, por las enfermedades que pueden complicarla, y por las consecuencias á que puede dar lugar cuando no se alcanza á detener sus progresos. Ordinariamente va acompañado de un cierto grado de congestion coroidea, que si en ocasiones, como ha sucedido aqui, es tan ligera que solo determina algo de plenitud tensiva en el ojo y cefalalgia frontal, puede á las veces ser tan intensa, que produzca fenómenos objetivos y alteraciones funcionales que la hacen considerar como una verdadera complicacion. Aunque este accidente no ocurra, y aun en el caso de presentarse la hiperhemia papilar sola y aislada, puede por su incremento y exacerbacion ocasionar trastornos ulteriores, dejando la enfermedad su modo de ser simple hiperhémico para convertirse en otra afeccion mas grave. Con efecto, estendiéndose progresivamente la congestion sanguínea de la papila llega á invadir el tejido propio de retina, y esta hiperhemia retiniana puede á su vez ser el punto de partida de una retinitis crónica ó ambliopia congestiva que puede dar márgen á trastornos anatómicos y funcionales de la mayor importancia.

En el caso que he referido, libre la enfermedad de estos accidentes, que quizá abandonada á sí misma hubiesen aparecido por el tiempo, y sorprendida además en su principio, pudo ser conocida perfectamente y tratada con ventaja. No se crea, sin embargo, que es cosa fácil diagnosticarla con certeza. Escasa de síntomas objetivos exteriores, particularmente en su principio, que es la mejor ocasion para combatirla con esperanzas de buen éxito, y revelándose casi únicamente por fenómenos subjetivos de un valor contestable y equívoco, no se presta á ser conocida sino con el auxilio de otra clase de medios. La enfermedad encubre sus signos patognomónicos en lo mas recóndito del fondo ocular, y solo penetrando hasta él se logrará ponerla de manifiesto. Asi que si reduciéndonos á la exploracion ordinaria exterior, cuyo alcance es tan limitado, nos proponemos formular nuestro juicio acerca de este padecimiento, seria fácil ver una *enfermedad de la acomodacion* donde no existiria otra cosa que una hiperhemia de la papila. Hasta la circunstancia que esta enfermedad ofrece en nuestra enferma, como en otros muchos casos, de disminuir la fuerza y claridad visual por la tarde, podria, si se graduase mucho, conducirnos á establecer un diagnóstico equivocado, haciéndonos creer que se trataba de una *hemeralopia*. Pero si recurrimos al reconocimiento oftalmoscópico; si con el auxilio del espejo ocular examinamos los mas delicados detalles del interior del ojo, la alteracion

patológica aparecerá clara y distinta, permitiéndonos fundar con seguridad un diagnóstico acertado.

Otra circunstancia no menos importante concurrió á proporcionarnos el triunfo de la curacion en el caso que nos ocupa: me refiero á su etiología. Adquirida la nocion de la alteracion menstrual que la enferma experimentaba, y habiendo antecedido aquella á las alteraciones visuales, era lógico establecer entre ambos hechos una relacion directa de causalidad: de aqui tomó origen la indicacion fundamental, sobre la que se basó la terapéutica empleada, cuyos felices efectos vinieron á atestiguar la exactitud de nuestro raciocinio. La enferma por su parte secundó admirablemente nuestros esfaerzos, cumpliendo exactamente cuanto se le habia prescrito, sujetándose en un todo á nuestros consejos, y condenando su ojo á un reposo funcional absoluto, sin lo cual no hubiese llegado á alcanzar las inmensas ventajas de su total restablecimiento.

Dr. Iborra.

FARMACIA.

Reflexiones sobre los anuncios.

Las ordenanzas de Farmácia en el art. 21 disponen, que únicamente se permitan insertar anuncios referentes á las ciencias médicas en periódicos científicos: con el mismo objeto el digno Sr. Gobernador, de acuerdo con lo propuesto por la Junta provincial de Sanidad, dirigió en el *Boletin oficial* de la provincia una escitacion á los Subdelegados de Farmácia recordándoles algunos artículos de la legislacion vigente sobre el asunto en cuestion, á fin de evitar el lamentable al par que chistoso espectáculo que constantemente nos presentan los diarios políticos. La prohibicion de que se trata, cuando la estableció el legislador, fué únicamente con el fin de velar por el decoro y moralidad profesional.

¿Qué contraste tan poco digno se presenta á nuestros ojos cuando dirigimos una mirada á la cuarta plana de cualquier periódico político? Junto á un anuncio en que se espende al por mayor rico jamon asturiano y sabroso chorizo extremeño, aparece otro con letras muy gruesas, No MAS HERPES: formando contraste con la venta de un troneo de caballos se presenta la espendicion del *Doctor Grimault* en forma de *jarabe de rábano yodado ó de píldoras*: seguidamente el método elemental de canto llano, repertorio de misas, vísperas y mailines, forma paralelo con LAS DRAGEAS DE GILLE para los *flujos blancos*; y por ultimo, Gonzales el del barato anuncia sus *gargas en bisuteria* encima de LOS PRODUCTOS DE LOS SRES. BORRELL HERMANOS. Asi pudiéramos continuar de esta manera joco-

sa hasta un punto verdaderamente lamentable. Decíamos que ese comportamiento ofendía nuestro decoro. ¿Qué idea formarán de nuestra ilustracion y suficiencia científica los propios y extraños que tales actos observen? La mas miserable que uno pueda pensarse. ¿Necesitaremos nosotros despues de adquirido el título de licenciado en farmácia, que el Dr. Grimault nos enseñe á preparar el jarabe de rábanos, ó que Beral y Ferrand nos indiquen la elaboracion del jarabe de yoduro de hierro ó de acónito? Desde luego repudiamos dicha aseveracion por injusta y calumniosa.

Que los anuncios, decimos, son contra la moralidad, poco tendremos que esforcarnos para probarlo. ¿Qué objeto se proponen los que así obran? Una especulacion que de todo tiene menos de digna, porque la dignidad y el negocio desde muy antigua se hallan reñidos, y oscilando en polos diametralmente opuestos.

El enfermo crónico ó no crónico que busca un elemento de distraccion en un periódico y concluida su lectura se dirige al *pout-pourri* de la última plana, si padece de diviesos, lo primero que atisva es á los célebres *Dehaut y Holloway*, que le prometen una rápida y pronta curacion de sus molestas dolencias; si le inquieta un reumatismo, la *pomada de Artiguez el Setabeuse* se encarga de comunicarle mas movimientos que proporciona el baile de San Vito; y si un asma le devora, no se asuste, que *Flou* lo pondrá como nuevo á la segunda cucharada de su muy *acreditado específico*. ¿Es conveniente dicho sistema de proporcionar alivio á la humanidad doliente? Seguramente que no, ante todo el enfermo desconoce su temperamento y la causa que produce la enfermedad, ¿por ventura todas las afecciones del estómago reconocen una misma causa? ¿Y no siendo el enfermo perito y muchísimo menos en su persona, cómo ha de graduar las dosis y adquirir el medicamento mas oportuno? Fijemos nuestra atencion; si el paciente tiene un esceso de jugos gástricos y el panacea es la pepsina, no solo deja de adquirir la salud, sino que empeora, ya por la medicacion, ya por el tiempo precioso que pierde entregado á sus inespertas manos. Hé ahí, por qué en vez de proporcionar un bien, lo que se acarrea en realidad es un gran mal; y este mal cundirá mucho mas á medida que la medicina se ponga al alcance del vulgo, que por regla general no es donde mas brilla la ilustracion.

Otra idea se presenta á nuestra imaginacion, y es la siguiente: por mas que leemos las obras extranjeras, memorias y revistas de las academias, jamás hemos visto trabajo alguno científico, hijo de las observaciones y esperiencias de Grimault Dehaut, Holloway, Ferrand, Flou, Leras, Artiguez y otros mil que citar pudiéramos: y cosa notable, estas *lumbreras científicas* que solo son conocidas por sus anuncios, resuelven con la mayor *sans facon* las cuestiones mas árduas y delicadas, ante las que los profesores médicos y farmacéuticos mas notables, tanto nacionales como extranjeros, inclinan la cerviz y confiesan con sentimiento su impotencia é ignorancia debido sin duda al atraso de la ciencia.

Demostrada la influencia de los anuncios en el decoro y moralidad profesional, únicamente le resta á LA FRATERNIDAD dirigir una súplica á los subdelegados para que cumpliendo su mision fiscal denuncien á los contraventores del art. 21 de las ordenanzas de farmácia: tal vez se nos pueda contestar; ya lo hemos verificado, pero se escudan los que faltan ante la ley de imprenta que no dice nada de anuncios; pero este argumento cae por su base desde el momento en que esta falta la comete un farmacéutico que tiene sobre la ley de imprenta, la de farmácia, además si bien no existe una completa paridad, tampoco debiera perseguirse al criminal homicida por que la ley permite la fabricacion de armas alevosas; en el primer caso no debe denunciarse al periódico, sino al que anuncia y falta á la ley; y en el segundo no al fabricante, sino al que falta al derecho de gentes.

No se paren los subdelegados ante los obstáculos que se les tiendan, por que ellos han de velar por la ley, símbolo de la justicia, de la equidad y de la verdad, y estos tarde ó temprano, por muy corrompida que se halle la sociedad, han de imperar doquiera se presenten.

Dr. P. Fuster.

Preparacion del almizcle en pocion.

Los trabajos de Mr. Deschamps, y las recientes investigaciones de Mr. Lailler, prueban de un modo incontestable que la tintura de almizcle no contiene todos los principios activos del mosco: por otra parte es igualmente cierto que la accion de las pociones preparadas con esta tintura, aun cuando se obtengan con el alcohol de 36°, que es el que, segun Mr. Deschamps, se debe preferir, es mucho mas débil que la de las preparaciones pilulares en las que entra directamente el polvo del almizcle. Mas como quiera que hay casos en que es imposible la administracion de esta sustancia en píldoras, como sucede en los enagados, de aquí que sea indispensable el recurrir al almizcle en pocion. Para esto, Mr. Lailler tritura esta sustancia con algunas gotas de agua hirviendo; luego añade una porcion mas de la misma agua, y en seguida vierte esta disolucion en el vehículo prescrito. Mr. Lailler asegura que el agua hirviendo divide tan perfectamente el almizcle, que es inútil recurrir á la goma para suspenderle, como tambien que el principio aromático del medicamento no sufre alteracion alguna á pesar de la elevada temperatura del agua.

Sin negar ninguno de estos hechos, es preciso convenir en que el mejor modo de administrar el almizcle es en píldoras, no debiendo recurrirse á la pocion sino cuando es de todo punto imposible el proceder de otra manera.

N.º 3.

Consignemos para terminar, que Mr. Lailler ha sido indudablemente impulsado en sus observaciones por el deseo, muy laudable por cierto, de poner á disposicion de los alienistas un medicamento, que en las hábiles manos del Dr. Dumesmil, médico en jefe del asilo de Rouen, ha producido los mejores efectos contra ese estado morbozo tan grave y muchas veces tan funesto, designado hoy en dia con el nombre de *delirio agudo*.

(*Jour. de Med. et Chir. prat.*)

Gelatina de aceite de hígado de bacalao.

El *Art médical* de Bruselas, correspondiente al 1.º de Abril, aconseja para los enfermos que experimentan una invencible repugnancia hácia el aceite de hígado de bacalao, reemplazar las cucharadas que se tomen de este aceite por otras cucharadas parecidas de la siguiente preparacion:

Aceite de hígado de bacalao. . . .	30 gramos.
Cola de pescado.	2 id.
Agua.	c. s.

Se disuelve la cola de pescado en el agua ligeramente caliente, y despues se va añadiendo poco á poco el aceite, agitándolo continuamente y cuidando mucho de no escederse de los 25°; luego se aromatiza con cuatro gotas de aceite de anís.

En esta mezcla, que ofrece la consistencia de una gelatina, el olor desagradable del aceite de hígado de bacalao se disimula considerablemente por la esencia.

(*Jour. de Med. et Chirur. prat.*)

Dos palabras en interés de la clase.

En el número anterior espusimos á grandes rasgos el cuadro triste que presenta el ejercicio de la farmácia, debido á los innumerables especuladores que comercian con la salud pública, á la necesidad de modificar las leyes de Sanidad, para que su aplicacion sea mas fácil, y sus resultados mas efectivos, y á la falta de proteccion que dispensan los gobiernos, añadiendo que algo y aun algos, podria hacer la clase en favor de sí misma.

Uno de estos algos, es adquirir fuerza moral para pedir la material de las autoridades en la estirpacion de los abusos, y la mejor manera de conseguirlo es comenzar por que en nuestro campo tengan cumplido efecto las leyes, y no pueda decirsenos que en causa propia queremos la del embudo.

Nuestras leyes impiden la publicacion de anuncios de especialidades médicos, en periódicos que no sean de la facultad, y sin embargo todos los dias hay quien las salta y las tiene como letra muerta.

Esta cuestion trae muchos y graves inconvenientes.

Trae el ridículo sobre la clase, porque los autores de los especificos no se contentan con una simple esposicion de las virtudes de estos, sino que hacen unas recomendaciones tan exageradas, que á menudo promueven la risa y desden del público sensato, matando con su farsa la fe que merece la verdadera medicina.

Faltamos á la ley, y cuando la invocamos para los demás, nos presentamos desautorizados y espuestos á que nos digan: quereis justicia, pero no por vuestra casa.

Siendo las especialidades en su mayoría originarias del extranjero, al aceptarlas y patrocinarlas, sobre cometer un acto de abdicacion de nuestra ciencia, venimos á convertirnos los farmacéuticos españoles en feudatarios de los de Francia, Inglaterra y otras naciones.

Y por último, se comete una falta de consideracion, un abuso en perjuicio de los médicos, nuestros compañeros, una intrusion en medicina, que de tal puede calificarse el hecho de que lleguen todos los dias á manos del público, por conducto de los diarios de la capital, remedios para todas las dolencias, planes curativos de todas las enfermedades.

Al propio tiempo que así arrojamus la manzana de la discordia entre los que nos consideramos comprofesores, nos desarmamos para luchar con el charlatanismo; olvidamos que dentro de la clase hay una tarifa oficial que cumplir, y á la que por lo general se sobrepone el criterio particular de cada uno, haciendo ver la desarmonía que existe en las tasaciones entre unas oficinas y otras; no tenemos todo el compañerismo que debiamos, para en determinadas cuestiones de interés material saber vencer las tentaciones; desconocemos los lindes de nuestro verdadero terreno, y por último, olvidamos varias otras cosas necesarias al orden y á la uniformidad.

No se entienda por lo que hemos dicho, que pretendemos cerrar la puerta á las especialidades, las especialidades pueden tenerse; lo que combatimos es, que se pregonen y se esponga á manos siniestras á que hagan una torcida aplicacion de ellas; la misma prensa que hoy se dirige al vulgo, dirijase á los facultativos; dénselos cuantas noticias quiera; pero cuando se despache un especifico, téngase la conciencia de que hay un parecer autorizado que le recomienda:

Las clases médicas compactas, y fija su vista adonde están sus verdaderos

intereses, intereses que deben estar representados por una escrupulosa moralidad, por la mayor dignidad en todos sus actos, por la abnegacion mas completa en el egercicio de la profesion, llegarían á obtener, no solamente el bienestar moral que dan las deferencias tenidas al hombre en sociedad, sino el material que ofrece la retribucion del trabajo, que por ser como es, debería ser doblemente recompensado.

Efectivamente, ¿quién como el profesor de ciencias médicas presta un ausilio mas directo, mas continuo y de mayor importancia á sus semejantes?

El hombre que no tiene noche ni dia para sí, que todo el año y á todas horas acude solícito donde es llamado á aliviar las miserias de nuestra vida, miserias que no respetan clases, ó que tiene su casa siempre franqueada, hasta para el que va á cortar su sueño en las horas del deseanso natural, que á todos es dable tener menos á él, ¿no es digno de toda clase de consideraciones por parte de los demás?

La razon natural dice, que los que tal mision desempeñan debían ser los árbitros de esta sociedad; pero nosotros con nuestras pequeñeces devaloramos nuestros servicios, y en vez de exigir lo que tenemos derecho, perdemos lastimosamente el tiempo en una guerra intestina, que convierte nuestra ciencia en una especie de mercadería, que se alquila ó se compra en una tienda.

Depongamos en aras de una inteligencia general y salvadora nuestras rencillas; resolvamos con un criterio elevado los problemas que encierra la práctica de nuestra facultad, cuya demostracion es palmaria, pero cuya resolucion nunca llega, y conquistaremos con honra y provecho á la vez el puesto que merecamos.

Domingo Capafons.

Licor arsenical de Fovvler.

Con el lema de observaciones sobre la preparacion de la solucion arsenical de Fowler, reproduce nuestro caro colega *El Restaurador farmacéutico* los esperimentos de M. Hager.

Todos los farmacéuticos saben la preparacion de ese licor, reducido á efectuar una disolucion del ácido arsenioso en el carbonato de potasa, disolucion sumamente fácil y que nosotros apenas tardamos cinco minutos en obtener toda la fórmula. Hager, dice, que se mezclen el ácido arsenioso y carbonato potásico perfectamente en el fondo de un tubo seco, que se humedezca la mezcla y se caliente hasta la liquefaccion, y por último, se añada el agua que pide la fórmula.

Nosotros aconsejamos á los compañeros farmacéuticos y médicos; á los pri-

meros con la razon de la experiencia, que lo preparen conforme indican las farmacopeas, poniendo en una capsulita el ácido arsenioso y carbonato potásico con un poco de agua á un fuego lento, y verificada la reaccion, que es bastante rápida, añadan el agua necesaria; y á los segundos, que no receten nunca dicho licor (cuya composicion es un mal arsénito de potasa), con alcohol de melisa y creemos que es preferible el designar en la prescripcion la cantidad de arsénito de potasa que deseen administrar en cada dosis, desterrando el alcohol de melisa por innecesario, y porque indudablemente Fowler, al añadir dicho alcohol, solo se propuso darle cierto gusto polifármaco á su preparacion.

Dr. Pedro Fuster.

SECCION PROFESIONAL.

CASAS DE SOCORRO.

Necesidad de su planteamiento en Valencia.

La higiene pública al consagrarse á la conservacion de la salud de las colecciones de individuos, estudia todas las causas de insalubridad general y consigna preceptos oportunos para remediarlas. La observancia de estos preceptos está natural y necesariamente encomendada á los gobiernos, á la administracion pública, á las autoridades locales, porque son los tutores y defensores natos de los pueblos sometidos á su jurisdiccion, y por lo mismo no deben serles indiferentes cuantos motivos y causas puedan perjudicar á la salud y bienestar de sus gobernados, cuantos medios tiendan á la prolongacion de su vida, á robustecer su constitucion, sostener su actividad ó perfeccionar sus facultades.

En este concepto, uno de los primeros deberes que tiene que cumplir toda autoridad local, es facilitar á los individuos enfermos los auxilios necesarios para remediar su estado y recuperar su salud cuando la han perdido.

Aconseja la ciencia que se satisfaga esta necesidad y se llene este deber, diciéndole al gobierno que procure tener el número suficiente de médicos y farmacéuticos para que presten sus auxilios á los que los ne-

cesiten; que prohíba y castigue el ejercicio ilegal de la medicina; que examine y vigile el despacho de medicamentos por quien no esté autorizado para su expendicion; que establezca hospitales públicos y *casas de socorro* si es que no puede llevar á cabo la hospitalidad domiciliaria.

Tenemos ya todos los datos necesarios para el planteamiento de nuestro problema. La higiene pública habla á todos, y al hacerlo así, habla tambien á las autoridades de esta provincia y localidad.

Preguntamos ahora: ¿las necesidades higiénico-sociales de Valencia están cubiertas con la existencia sola de su renombrado Hospital? ¿En una poblacion como la nuestra, tan animada y estensa cuyo número de habitantes no baja de 107,000, en la que se puede contar otra flotante de no menor consideracion que se renueva sin cesar por los ferro-carriles y vapores; en una capital que además de estar en inmediato contacto con las principales de España y de hallarse rodeada de infinidad de villas y caseríos que pueblan su fértil vega y que todos la suministran elementos de vida y sostén, en una capital donde no escasean las industrias, fábricas, talleres y construcciones, y en donde por lo mismo el hombre está sujeto á mil accidentes que reclaman rápido auxilio; en una capital como esta, repetimos, basta para las necesidades y desgracias del momento la existencia de un solo hospital, situado en uno de sus barrios mas estremos y puntos mas distantes?

Cuando el caballo desbocado ó el carruaje conducido por mano inepta atropella al inofensivo transeunte, cuando el albañil se desploma del andamio y se fracturan sus huesos, cuando el trabajador recibe una contusion y se conmueve su cerebro, cuando el perro rabioso muerde al primer individuo que encuentra por la calle, cuando la esplosion de la pólvora abrasa á su atrevido y codicioso fabricante, cuando la ira, la venganza ó la traicion dirigen el puñal del asesino contra pechos indefensos, y abre heridas, y corre la sangre y no hay quien la ataje ni contenga, ni ligue una arteria fatalmente abierta, cuando el parto repentino sorprende á la muger inesperta en medio de la plaza, cuando la apoplegia fulminante acomete de súbito al decrepito anciano en la via pública y apaga casi repentinamente una vida siempre preciosa para la sociedad y la familia: cuando todo esto sucede, ¿se puede contar con algun establecimiento, alguna casa de curacion, algun punto de auxilio, céntrico é inmediato, en donde se puedan remediar con prontitud semejantes desgracias? ¿Basta para todo esto un hospital provincial situado á un estremo de la poblacion? ¿Y aunque este sea capaz y pueda albergar muchos enfermos y admita todos los casos de desgracia, es indiferente para

el profesor y el paciente ese tiempo que transcurre desde el momento del trastorno hasta el instante en que es asistido en las camas de aquel establecimiento? No, no lo es: por el contrario, ese tiempo es precioso; esos instantes representan la oportunidad de obrar; son el *occasio praeceps* de Hipócrates, son los que deben aprovecharse para ausiliar con prontitud á los desgraciados. De ese auxilio oportuno depende su vida.

Y si generalmente pasa sin aprovecharse tiempo tan precioso, si se pierden forzosamente esos momentos é instantes, ya arbitrando medios para conducir al Hospital al individuo que acaba de sufrir la desgracia, ya procurando la presencia de la autoridad, ya recorriendo la grande distancia que en muchas ocasiones separa el lugar del siniestro de aquel edificio, ¿qué sucede? Que el desgraciado sucumbe y muere por no haber sido socorrido á tiempo, y no sucumbiria indudablemente si fuese auxiliado con oportunidad.

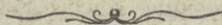
El planteamiento de las *casas de socorro* se dirige á obviar estos inconvenientes y remediar estos males. Estos establecimientos benéficos, indispensables en toda poblacion algo numerosa, y necesarios en Valencia debieran existir y estar situados algunos en los extremos de la capital y otros en el centro de la misma. Debieran estar dotados de suficiente número de profesores de medicina y cirugía y de los practicantes necesarios á fin de que el servicio fuera completo y perene. Debieran estar provistos de un botiquin, de los vendajes y apósitos mas indispensables para atender á cualquier desgracia ó accidente con la prontitud debida. Deberian tener media docena de camas por lo menos, destinadas, tres para hombres é igual número para mugeres con la separacion conveniente, á fin de que en los casos en que no fuera posible ni prudente llevar al enfermo á su casa ó al Hospital, pudiera permanecer allí hasta su completo restablecimiento.

Se creará tal vez que pedimos una medida innecesaria, supérflua ó por lo menos imposible de llevar á cabo. Nada de eso. Que es precisa, útil y conveniente, ya lo hemos demostrado. Qué es muy posible su planteamiento ¿quién lo duda? Madrid y Zaragoza ya las tienen. ¿Tan difícil y costoso les seria á las autoridades de Valencia la adquisicion de cuatro locales, situados por ejemplo, uno en el Mercado y los demás hácia las puertas de Serranos, Cuarte y Mar, en los que previo el distintivo convenido, supieran todos los habitantes de esta capital que sus desgracias serian atendidas con prontitud é inteligencia en el caso aciago y en el momento mismo de ocurrirles? ¿Tan costoso seria retribuir convenientemente á ocho facultativos y otros tantos practicantes para el

servicio de las mismas? ¿Recientemente no se ha planteado un servicio higiénico de bastante importancia en esta capital, aunque de distinta índole, por la digna autoridad superior civil de la provincia? Pues también puede este llevarse á cabo; que si aquel es favorable á la salud y moralidad del pueblo, este es indispensable para la curacion y alivio de los desgraciados.

En ese concepto, pues, pedimos esta innovacion higiénica en Valencia. La ciencia la aconseja, la humanidad la reclama.

Nicolás Ferrer.



VARIEDADES.

NUEVA PUBLICACION. El aventajado y estudioso catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid D. Carlos Quijano, acaba de dar á la prensa un *Tratado de operaciones quirúrgicas*, cuyo anuncio insertamos al fin de este número. Amantes como somos del fomento de la bibliografía nacional médica, y sin perjuicio de emitir en su día un juicio detallado sobre el valor de dicha obra, recomendamos desde hoy á nuestros lectores esta importante publicación á la que sirve de garantía el autorizado nombre y justa reputacion de su autor.

BOLETIN MEDICO DE QUINTAS. Hemos recibido un ejemplar de este interesante periódico, que su autor, nuestro apreciable amigo D. Pascual Pastor, ha tenido la amabilidad de remitirnos desde Valladolid. Dicho Boletin es una especie de suplemento anual al *Prontuario médico de quintas* del mismo autor; importante trabajo cuya utilidad práctica le ha valido con justicia los honores de una quinta edicion. Recomendamos eficazmente dichos *Prontuario* y *Boletin* á los profesores tanto civiles como militares que hayan de actuar en reconocimientos de quintas, en la seguridad de que han de reportar grandes ventajas de su lectura. Al fin de este número se encontrará el anuncio.

ERRATA. Por descuido involuntario se dijo en el suelto del número anterior titulado *Propuesta*, que la habia sido en primer lugar para la plaza de

cirujano tercero de la Beneficencia provincial D. José Fernandez Aroca, y debe decir D. Miguel Martinez Aroca.

OPOSICIONES. Se ha constituido el tribunal de censura para la plaza de profesor clínico de la facultad de Medicina, y muy en breve darán principio los egercicios. Por renuncia de los señores catedráticos D. José Romagosa, Don Agapito Zuriaga y D. José Iborra, han sido nombrados D. Francisco Pratosí, D. Leon Sanchez Quintana y D. Francisco Armet.

BIBLIOGRAFIA. *Higiene del cólera*.—Hemos recibido un opúsculo con este título del licenciado en Medicina y Cirugía D. Carlos Lúcia y Martínez, profesor que egerce en Segorbe, y que en resúmen es una instruccion higiénico-administrativa sobre el cólera-morbo-asiático dedicada á los Ayuntamientos.

El autor con muy buenas formas y levantados pensamientos llama la atencion de los municipios sobre la frecuencia con que aquella enfermedad viene á sembrar la consternación y el espanto en nuestro hermoso pais, y marca el indeclinable deber en que se hallan semejantes corporaciones de aprestar recursos para hacer frente á tan terrible calamidad, con la decision y energia de que es capaz el sentimiento humanitario.

Convenido por la esperiencia de que semejante enfermedad no ha sido siempre importada de lejanas tierras, se congratula de que la atencion de la culta Europa se haya fijado en sus focos ú orígenes para sofocarla antes de que renueve sus terribles escursiones.

Poseido de la verdadera mision del médico, espone los preceptos que cree mas oportunos para ilustrar á los Ayuntamientos y á los pueblos á fin de evitar los estragos del pavoroso huésped, para lo cual se ocupa: 1.º de algunas nociones generales sobre el cólera, cuyo conocimiento interesa á toda clase de personas: 2.º de las medidas que deben tomar las autoridades para precaver las epidemias coléricas y amenguar sus estragos: 3.º de las precauciones que deben adoptar los individuos y especialmente los gefes de familia en tiempos epidémicos.

El autor confiesa que no se propone estudiar el cólera en el terreno elevado y áustero de la medicina; que se dirige á los pueblos y no á sus compañeros de profesion. Y en tal concepto no podemos menos de felicitarle, por que los pueblos son los que necesitan esos consejos y preceptos, que planteados y obser-

vados como encarga el Sr. Lúcia, no dudamos que han de producir benéficos resultados.

Recomendamos este opúsculo no solamente á las autoridades civiles y militares, sino tambien á todos los comprofesores por si desgraciadamente algun día hubieran de asesorar á aquellas y aconsejar á sus clientes.

BAÑOS. El día 1.º de Junio principió la temporada en los baños de Siete-Aguas; recomendamos á los facultativos estas aguas, que se han hecho notables por sus virtudes, por el pintoresco terreno y comodidades del pueblo y tambien por la proximidad de la capital.

NOMBRAMIENTO. Ha sido nmbrado director de los baños de Siete-Aguas nuestro apreciable amigo D. José Soler, médico del pueblo: reciba nuestra cordial enhorabuena y esperamos dará nueva vida á aquellos baños bastante descuidados por sus antecesores.

VISITA. El Domingo próximo pasado, se personó en el pueblo de Manuel una comision especial de la Junta provincial de Sanidad, compuesta de los señores vocales Dr. D. Elías Martínez, Dr. D. Félix Martí, Dr. D. Pedro Fuster, D. Domingo Capafons y el Secretario interino D. Vicente Marín con el objeto de informar al Exemo. señor sobre el sitio mas oportuno para establecer el cementerio, en atencion á que el que existia, fue arrebatado por las aguas en la pasada y desastrosa inundacion. El espediente instruido es bastante voluminoso, por la contradiccion que existe entre varios de los asertos de ciertas personas y autoridades que han intervenido en este asunto.

Celebramos la disposicion gubernativa, por la que se ha nombrado árbitra en esta cuestion á la Junta de Sanidad, para que con su ilustrado dictámen desvanezca las dudas que se han suscitado sin tomar en consideracion las influencias que han intervenido.

SUSPENSION. Ha sido suspendido de empleo y sueldo D. Vicente Serra no, médico primero de Naves: segun nos han asegurado parece que se ha instruido un voluminoso espediente que desconocemos completamente, por cuya razon nos abstenemos de hacer toda clase de comentarios. Siempre hemos tenido al señor Serrano por un digno profesor, pero repetimos que ignoramos los fundamentos en que está basada la suspension.

ANUNCIOS.

Están vacantes:

La plaza de médico-cirujano de tercera clase, de Quesa (Valencia) para los fines que espresa el Reglamento de 9 de Noviembre de 1864. Las solicitudes hasta el 29 de Junio.

La plaza de médico-cirujano de tercera clase, de Picaña (Valencia) para los fines que espresa el reglamento de 9 de Noviembre de 1864. Las solicitudes hasta el 29 de Junio.

La de médico-cirujano, titular de Museros y Masalfasar (Valencia), por fallecimiento del que la obtenia, dotada con el sueldo anual de 300 escudos pagados por trimestres de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 24 de Junio, advirtiéndose, que el titular podrá contar con toda la asistencia facultativa de los vecinos no pobres de ambos pueblos.

La de médico-cirujano, titular de Montesa (Valencia), dotada con 200 escudos pagados de fondos municipales y trimestres vencidos, y además las visitas de los que quieran igualarse por carecer de médico. La poblacion consta de 267 vecinos. Las solicitudes, hasta el 20 de Junio.

Las tres de médico-cirujano de Irún (Guipúzcoa), dotada cada una con 12,000 rs. pagados mensualmente, los 4000 rs. de fondos municipales y los 8000 rs. restantes por los vecinos. Las solicitudes hasta el 9 de Junio.

Prontuario médico de quintas, por el Dr. D. Pascual Pastor, Catedrático de la Universidad de Valladolid, etc., etc., 5.^a edicion. Este libro se mandará á todo profesor que remita al autor, en Valladolid, 40 sellos ó bien letra de 18 rs.

Boletín médico de quintas. Este periódico hace de suplemento anual al Prontuario anterior y solo lo recibirán en adelante los profesores que en carta espresen cuál es el número de su prontuario, é incluyan tres sellos de los de á 4 cuartos con sobre á la Redaccion, calle de Orates, núm. 2, Valladolid.

Tratado de operaciones quirúrgicas, por D. Carlos Quijano Lopez-

Malo, doctor en medicina y cirugía, Catedrático numerario de Anatomía quirúrgica, operaciones con su clínica, apósitos y vendages en la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid, etc., etc. Esta importante obra constará de tres volúmenes en cuarto prolongado, con buen papel y clara impresión. Está impreso el primer tomo y se vende al precio de 30 rs. en rústica, en Valladolid, y 35 en media pasta á la holandesa. Fuera de Valladolid podrá adquirirse, franco de porte, al precio de 35 rs. si es en rústica y 40 si es en media pasta, dirigiéndose al autor en carta *certificada*, incluyendo en ella el importe del volumen en libranza sobre el tesoro ó letra de fácil cobro y solo en caso indispensable se remitirá dicho importe en sellos de franqueo.

Se halla de venta en las librerías siguientes:—*Madrid*: D. Leocadio Lopez y D. Carlos Bailly-Bailliere.—*Barcelona*: D. Salvador Manero.—*Valencia*: D. Juan Mariana y Sanz.—*Cádiz*: Sres. Verdugo, Morillas y compañía.—*Granada*: Don José María Zamora.—*Santiago*: D. Bernardo Escribano.

En uno de los pueblos mas importantes de la Mancha se enagena una oficina de Farmacia de construccion moderna, cuyo producto anual es de 24000 reales vellon. El que desee interesarse en su adquisicion podrá dirigirse á la Redaccion de este periódico donde se le facilitarán cuantos informes necesite.

Lecciones sobre la aplicacion del Oftalmoscopio al diagnóstico de las enfermedades de los ojos, por E. Follin.—Traducidas por D. Nicolás Ferrer y Julve, doctor en Medicina y Cirujía.—Esta obra tiene sobre 150 páginas, de buen papel y esmerada impresion: la acompañan varias láminas grabadas y litografiadas para la mejor demostracion de algunos problemas.—Se vende en la casa del traductor, calle de Gracia, núm 8, piso segundo, á 16 rs.; fuera, franco de porte, 18. A los suscritores de *La Fraternidad* se les dará á 12 rs. franco de porte.

LA FRATERNIDAD aparece los dias 8 y 24 de cada mes. *Precios de suscripcion*: en Valencia, tres meses 10 rs.; seis id. 20; un año 38; fuera de Valencia, franco de porte: tres meses 12 reales; seis 24; un año 44. *Se suscribe* en Valencia en la Redaccion de este periódico, calle de Cajeros, número 4; en las Farmacias de D. José Fuster, frente á Santa Tecla, de D. José Lucia, frente al Teatro principal, y en la imprenta de José Domenech. Fuera de Valencia, por carta *certificada* á la redaccion incluyendo el importe en sellos de franqueo, en letras, libranzas ó cartas órdenes á favor de D. José Iborra y García.

Por todo lo no firmado, **Dr. Nicolás Ferrer.**

Editor responsable, Dr. José Iborra y García.

VALENCIA: Imprenta de José Domenech, Avellanas, 27.